



# Gobierno y Conare firman acuerdo para el FEES 2018

Situación no afectará las labores sustantivas ni el sistema de becas de la UCR

30 AGO 2017 Gestión UCR



Con este acuerdo para el FEES 2018 todavía no se llega a lo establecido en la Constitución Política que dicta un 8% del PIB para la educación pública y un 1,5% del PIB para la educación superior pública (foto archivo ODI).

Los miembros de la Comisión de Enlace firmaron este martes 29 de agosto el **acuerdo de financiamiento de la educación superior universitaria estatal (FEES) para el 2018**.

Las partes acordaron establecer el monto del FEES para el próximo año en **₡496.266,72 millones** y la transferencia de la UTN en **₡33.853,32 millones**, lo cual **corresponde a un incremento del 3,7% en relación con el monto del 2017**.

Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública, declaró que, a pesar de la compleja situación fiscal y económica del país, se evidencia un gran compromiso con la educación.

### LEA TAMBIÉN: Henning Jensen Pennington: La UCR es una universidad solidaria

**“Las universidades públicas son un instrumento fundamental para promover el desarrollo económico y social, la generación de conocimiento, la movilidad y cohesión social y el enriquecimiento de la identidad cultural del país. Este acuerdo reafirma los logros alcanzados para la educación universitaria, lo cual reviste una enorme importancia para Costa Rica”, manifestó Mora.**

Ya el Dr. Henning Jensen, rector de la UCR se había referido al tema y había enfatizado que **nunca será aspiración de la institución avanzar sin que la sociedad, y especialmente los sectores menos favorecidos, avancen. Dijo que no se trata de resignación, ni de ceder ante el cinismo de algunos políticos, si no de compromiso social y solidaridad.**

**“No perdemos de vista la obligación de cumplir con el mandato constitucional del 8% del PIB para la educación, pero sabemos de la difícil situación que enfrenta el país, la cual no está en nuestras manos resolver, y de la cual tampoco somos causantes, pero no podemos eludir la responsabilidad de actuar solidariamente con quienes saldrán perjudicados”, acotó Jensen.**

Así mismo aseguró que **esta situación no afectará las labores sustantivas ni el sistema de becas de la UCR, ya que desde hace varios años la institución ha implementado distintas medidas de contención del gasto que le permitirán afrontar este acontecimiento.**

Para Luis Guillermo Carpio, presidente de CONARE **“al negociar tuvimos en cuenta la situación de la educación en general y de la educación superior en particular. En este acuerdo privó el reconocimiento de la compleja situación fiscal del país, como se evidencia en el hecho de que se mantiene en el mínimo que establece el artículo 85 de la Constitución de la República. Los rectores somos conscientes de la coyuntura presupuestaria y de los esfuerzos gubernamentales que se han realizado por enfrentar esta realidad. El convenio suscrito garantiza la operación normal de las universidades sin afectar aspectos sustantivos, becas y otros beneficios estudiantiles”.**

En el acuerdo, las instituciones de educación superior estatal reiteran su compromiso de continuar las acciones de revisión y análisis, que ya se llevan a cabo, tendientes a la optimización de sus gastos operativos, la identificación de las oportunidades de mejora y la racionalización en el uso de los recursos.

También, se reafirma como principio asegurar un crecimiento equilibrado de los componentes del sector educación, para alcanzar el 1,5% del PIB nominal para el FEES en el tanto se alcance el 8% del PIB nominal para el sector educación en su conjunto.



[Andrea Marín Castro](#)  
Periodista Oficina de Divulgación e Información  
[andrea.marincastro@ucr.ac.cr](mailto:andrea.marincastro@ucr.ac.cr)